

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: osIobn1SMtYaNwUcsZ5U6g==

No. PÓLIZA	CHU-100078563	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533149516	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 28/04/2026		24:00 Horas Del 28/06/2031		N/A		N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

TOMADOR	CONSORCIO MORA	No. DOC. IDENTIDAD	902060161-6
DIRECCIÓN	CL 3 # 4 A - 61 BRR EL PROGRESO	TELÉFONO	3228507993
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GIGANTE	No. DOC. IDENTIDAD	891180176-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 CON CARRERA 4 - ESQUINA	TELÉFONO	8325122
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GIGANTE	No. DOC. IDENTIDAD	891180176-1
DIRECCIÓN	CALLE 3 CON CARRERA 4 - ESQUINA	TELÉFONO	8325122

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 144 DEL 2026, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GIGANTE Y SILVANIA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE.

\*\*\* NOTA ACLARATORIA \*\*\*

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO ( 5 ) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/04/2026	24:00 Horas Del 28/12/2026	50.943.940,00	61.300,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 28/04/2026	24:00 Horas Del 28/12/2026	76.415.910,00	91.950,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/04/2026	24:00 Horas Del 28/06/2029	25.471.970,00	121.114,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/06/2026	24:00 Horas Del 28/06/2031	50.943.940,00	458.747,00
<b>ALCALDÍA DE GIGANTE</b> <b>APROBACIÓN DE POLIZA</b> FECHA: 29-04-26.				
			<b>TOTAL ASEGURADO</b>	\$ 203.775.760,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	733.111,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	733.111,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	140.241,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	878.352,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001**

No. PÓLIZA	CHU-100078563	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533149516	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	28/04/2026	24:00 Horas Del	28/06/2031			N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

INTEGRANTE 1 - CC: 1077866104 (PART. 10,0 %)  
INTEGRANTE 2 - CC: 12120419 (PART. 90,0 %)  
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MORA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguorsmundial.com.co](http://www.seguorsmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@seguorsmundial.com.co](mailto:mundial@seguorsmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

ALCALDÍA DE GIGANTE  
APROBACIÓN DE POLIZA



FECHA: 29-04-26

*[Handwritten signature]*



**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100078563** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MORA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE GIGANTE / MUNICIPIO DE GIGANTE**, expedida por la Compañía en **29/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **29** días del mes **ABRIL** del año **2026**.

ALCALDÍA DE GIGANTE  
APROBACIÓN DE PÓLIZA



FECHA: **29-04-26**

*[Firma manuscrita]*



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:  
(+601) 327 47 12/13

Nacional:  
01 8000 111 935

Sitio Web:  
[www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta  
reciclando responsablemente. Protege el Medio  
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

